

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá, D. C.,

17 MAR 2021

RADICACIÓN No. 2019-00178

Teniendo en cuenta que la liquidación del crédito allegada por la actora se encuentra correcta se procede a su aprobación.

NOTIFIQUESE,

*Nelson Andrés Pérez Ortiz*  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ  
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO  
La providencia anterior es notificada por anotación  
en ESTADO No. 074 Hoy 18 MAR 2021  
Secretaria

L. E. M. M.

*(2)*

